



Ciudad de Santa Ana

Programa de Fuegos Artificiales



ILEGAL



ILEGAL



ILEGAL

El 4 de Julio y la celebración del aniversario de nuestra nación va a empezar muy pronto nuevamente. Ciudad de Santa Ana quiere recordar a todos, que solamente los fuegos artificiales **Seguros y Sanos** han sido aprobados por el Mariscal de Incendios (Fire Marshal) del Estado de California, pueden ser legalmente comprados, ser poseídos y encendidos dentro de la ciudad.

Ciudad de Santa Ana ofrece los siguientes consejos de seguridad para encender cohetes **Seguros y Sanos**:

- Solamente compre y encienda los cohetes de un puesto que tenga licencia localizado en la ciudad de Santa Ana.
- Cohetes solamente pueden ser comprados, poseídos o encendidos al partir del 1 de julio hasta el 4 de Julio.
- Cohetes pueden ser comprados, poseídos o encendidos solamente a personas de 18 años de edad o mayores.
- Disponer los cohetes usados en un recipiente de metal o tambien pueden sumergirlos en un balde de agua. (**¡CUIDADO! ¡COHETES USADOS PUEDEN ESTAR CALIENTE!**)
- Seguir todas las direcciones del la manufacturia para encender los cohetes **Seguros y Sanos**.
- Asegurarse que el área donde estaran encendiendo sus **Seguros y Sanos** cohetes, este libre de hierba seca, arbustos, arboles, o basura.
- NO encienda cohetes que exploten o que salten del suelo.
- NO maniobre o altere ningún cohete **Seguro y Sano**, causando que exploten o salten del suelo.
- NO tire ningún cohete o otro material encendido al aire.
- NO encienda ningún cohete dentro de los parques de la ciudad.